I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

D.A. EXENTO N° 7.956.-
SAN BERNARDO, 23 de Junio de 2010.-
VISTOS:

La solicitud de **Erika De Las Nieves Salas Alarcón;**

El Memorándum N° 647, de fecha 22 de Junio de 2010, del Departamento de Rentas;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

D E C R E T O :

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, Rol: 9001182, de Giro: **"Expendio de abarrotes, bebidas, confites envasados de fábricas autorizadas, huevos, frutas y verduras",** a nombre de **Erika De Las Nieves Salas Alarcón, C.N.I: N° 10.234.862-1**, con domicilio comercial en **Las Brisas N° 24.158-A, El Romeral,** de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Jorge Gallardo López, Director de Administración y Finanzas (S). Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución:
Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes. Operaciones. Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –